



Relevo en la gerencia de la Universidad

► La sala multimedia del edificio de Rectorado y Servicios Generales de la Universidad de Alicante (UA) acogió ayer la firma de la toma de posesión del cargo del nuevo gerente, Julio Marcelo García Mora, en un acto presidido por la rectora, Amparo Navarro. Relevo en el cargo a Francesc Vañó,

La rectora al Consejo de Gobierno de la UA: «Medicina empezará con normalidad en septiembre»

► Navarro informa al órgano de la decisión del TSJ de rechazar el recurso de la Miguel Hernández pidiendo la paralización de los nuevos estudios

J.A. MARTÍNEZ

■ El Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante ha abordado este jueves la situación en la que queda la implantación de los estudios de Medicina en el curso que arrancará en septiembre. La rectora de la UA Amparo Navarro ha dedicado una parte de su intervención durante el Consejo de Gobierno a informar sobre el auto del Tribunal Superior de Justicia, en el que se recogía que «la implantación del grado de Medicina por la UA no perjudica en principio los estudios universitarios del mismo grado en la Universidad recurrente» y rechazaba las medidas cautelares de suspensión que reclamaba la Universidad Miguel Hernández de Elche. La rectora, a través del Consejo de Gobierno, ha mandado un mensaje de tranquilidad a

los futuros estudiantes, a sus familias y a la sociedad en general, «porque el día 7 de septiembre, la Universidad de Alicante iniciará con total normalidad el nuevo curso universitario en todos sus grados, entre ellos, el de Medicina», dijo.

El Consejo de Gobierno de la UA celebró ayer su sesión ordinaria de junio en la que todos los puntos del orden del día, todos de índole interna, fueron aprobados

El consejo celebra la decisión de Trabajo de aplazar la ley que obligaba a dar de alta a estudiantes en prácticas

o informados favorablemente por unanimidad.

En su intervención, Amparo Navarro, también ha informado de la decisión del Ministerio de Trabajo de demorar un año la aplicación de la Ley que obligaba de incluir la cotización a la Seguridad Social a las prácticas estudiantiles. Tanto la UA como el Consejo Social se mostraron muy satisfechos con esta moratoria porque entendían que su implantación podría afectar negativamente a las prácticas estudiantiles. El RD-Ley estaba previsto que entrará en vigor el 1 de octubre, por lo que la mayor parte de las universidades, entre ellas la UA así como la propia Conferencia de Rectoras y Rectores de las Universidades Españolas, CRUE, se habían manifestado en contra y solicitado la concedida demora.